

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el trabajo titulado "¿Rio Grande, se mueve?" realizado por la Dra. Ileana BERGHTEIN, la Lic. Melina LABRONE y el Lic. Germán NÚÑEZ.

"¿Rio Grande, se mueve? Fue seleccionado por la Sociedad Argentina de Pediatría, para representar a la Provincia de Tierra del Fuego en el 7º Congreso Argentino de Nutrición Pediátrica.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN N°

235

/20.



Matías G. GARCIAZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegovernadora
Presidente del Poder Legislativo